

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 23 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 11 de junio de 2012, el Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en los Expedientes de Protección núm. (DPAL) 352-2012-00000333-1, 352-2012-00000334-1 y 352-2012-00000335-1 (EQM1), referente a los menores K.E.N., H.E.N. e I.E.N., dicta Acuerdo de Rectificación de Errores.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Mohamed En Nouyry, al haberse intentado la notificación en el domicilio que consta en el expediente y hallarse ausente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra la presente Resolución no cabe recurso alguno.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes del menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 23 de julio de 2012.- El Delegado, P.S. (Orden de 17.2.2012), el Secretario General, Cesare L. Carini Martínez.